



Junta de Gobierno
Sistema de Retiro
Universidad de Puerto Rico

9 de julio de 2020

A TODOS LOS PENSIONADOS
VÍA CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITUDES DE ENMIENDAS AL FORMULARIO 480.7C – CARTA CIRCULAR NÚM. 1300-06-20

Estimados pensionados:

El Sistema de Retiro radicó ante el Departamento de Hacienda los formularios 480.7C - Declaración Informativa – Planes de Retiro y Anualidades pagadas durante el año 2019.

Recibimos comunicaciones de pensionados solicitando que se les enmiende el formulario 480.7C, utilizando de criterio las instrucciones informadas a las agencias por el Secretario de Hacienda mediante la Carta Circular 1300-06-20. En síntesis, la carta circular establece **que las aportaciones de los sistemas de retiro no serán consideradas como una deducción en la planilla del empleado**, ya que los salarios que se reporten en los Comprobantes de Retención (Formulario 499R-2W-2PR) para el año contributivo 2019 serán reducidos por dichas aportaciones.

La mencionada carta circular no incluyó instrucciones sobre enmiendas al formulario 480.7C. Sin embargo, confirmamos con personal del Área de Política Contributiva del Departamento de Hacienda que existe un referido al Área de Contabilidad Central de ese departamento para que enmiende la mencionada carta circular en cuanto a cómo se deben preparar los formularios 480.7C de los pensionados que continúan haciendo aportaciones al plan de retiro. Ese proceso pudiese tomar tiempo y no pueden garantizar que esté finalizado para la fecha límite de rendir la planilla de contribución sobre ingresos de individuos (este próximo miércoles, 15 de julio de 2020).

Aquellos pensionados que solicitaron enmendar los formularios 480.7C, pueden considerar la alternativa de solicitar prórroga automática para radicar sus planillas de contribuciones sobre ingresos, conforme a las instrucciones vigentes publicadas por el Departamento de Hacienda.

Les exhortamos a estar pendientes de cualquier cambio en las instrucciones a las agencias que imparta el Área de Contabilidad Central del Departamento de Hacienda sobre este asunto. Les mantendremos informados.

Cordialmente,

Lcdo. Samuel Nales Pérez
Director Ejecutivo